



Diócesis de Las Cruces
Oficina de las Escuelas Católicas
1280 Med Park Drive
Las Cruces, New Mexico 88005
Tel: (575) 523-7577 • Fax: (575) 524-3874



Estimados padres de familia:

Monseñor Oscar Cantú ha iniciado el fondo diocesano de becas para las familias que deseen enviar a sus hijos a una escuela católica en la Diócesis de Las Cruces. La nueva beca proporcionará asistencia para los estudiantes nuevos que necesiten ayuda con su colegiatura, que cumplan con los requisitos y estén matriculados en una de las escuelas católicas en la Diócesis de Las Cruces. Nuestra meta es de darles fondos a todos los niños cuyas familias busquen una educación basada en la fe y rigurosamente académica en una de nuestras escuelas católicas. Para recibir asistencia, se le dará prioridad a la necesidad económica de cada familia y será basada en los recursos disponibles.

FACTS Grant & Aid Assessment estará realizando una sesión de análisis de necesidad económica para la Diócesis de Las Cruces. El costo para aplicar es de \$30 por familia. Ese pago se le aplicará directamente a FACTS para cubrir el costo del programa de la aplicación para la asistencia de colegiatura. La Diócesis de Las Cruces no se beneficiará de la cuota de la aplicación.

Las familias que apliquen para recibir ayuda financiera necesitaran llenar el formulario y entregar la documentación suplemental a FACTS antes del 1 de junio del 2017. Los interesados pueden aplicar en el sitio de FACTS www.rcdlc.org/scholarship. A continuación se enumera la información que se deberá enviar a FACTS para finalizar el proceso de la aplicación:

- Copias de las formas de sus impuestos federales más recientes, incluyendo todos los programas de impuestos suplementales
- Copias de las formas de W-2 de usted y su conyugue.
- Copias de toda la documentación suplemental de su seguro social, de sus ingresos, de beneficios del gobierno, de sostenimiento de hijos, estampillas para la comida, recompensación del trabajo y TANF

Toda documentación suplemental se tendrá que poner en formato PDF en línea. Dicha documentación también se podrá enviar por fax al 866-315-9264 o a la siguiente dirección. **Favor de asegurarse de incluir el “applicant ID” en todo documento enviado por fax o por correspondencia postal.**

FACTS Grant & Aid Assessment
P.O. Box 82524
Lincoln, NE 68501-2524

Se le notificará por correo electrónico a la familia y a la escuela que eligieron si la familia ha sido aprobada. La beca se pagará directamente a la escuela en pagos semi-anales. Una vez que la matriculación del estudiante y su estatus de registración hayan sido verificados, cada pago de beca se efectuará al comienzo de cada semestre.

Si su escuela también ofrece ayuda financiera y utiliza el subsidio FACTS Grant & Aid Assessment para realizar el análisis, únicamente tendrán que llevar una aplicación y pagar sólo una vez el costo de la aplicación. Si tienen alguna pregunta o alguna preocupación sobre el proceso de aplicación pueden comunicarse con un representante del cliente en FACTS al 866-441-4637. Gracias.

Sinceramente,

Julia Fracker, MBA, MA

Superintendente de la Diócesis de Las Cruces